



TARIFARIO CUENTA DE COMPENSACIÓN DE TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		
1.- Tasas y Comisiones	DOLARES	SOLES
Interés Compensatorio (*)	4.50%	7.50%
Saldo Mínimo de Equilibrio	Cualquier Monto	

- Depósitos y retiros esta inafecta al Impuestos a las transacciones Financieras (ITF): 0.005%

Vigencia desde el 14.03.2012

(*) Tasa Interés efectiva anual (TIEA) calculada en base año de 360 días es igual a la Tasa Rendimiento Efectivo Anual (TREA)

- Depósitos cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos periodo Marzo - Mayo 2012 hasta por un monto de 91,293 nuevos soles.

Información difundida de acuerdo a lo establecido por la ley 28587 y la resolución SBS N° 1765 – 2005.